

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

 Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Los feligreses de la parroquia de San Francisco de Paula de esta ciudad quisieron coronar dignamente por medio de una solemne procesion las fiestas que desde el dia 16 del pasado junio han venido celebrándose en esta capital con motivo del 25.º aniversario de la eleccion del Papa Pio IX. Unas trescientas hachas y blandones se contaron en el acompañamiento que precedia al Santísimo Sacramento, llevado por el M.ltre. señor Gobernador eclesiástico de esta diócesis, sede vacante. Detrás de uno de los pendones tocaba piezas de carácter sacro una banda militar, y otra cerraba la comitiva detrás del pábilo. Los balcones de las calles que recorrió la procesion se hallaban adornados con damascos, y en la calle Alta de San Pedro y alguna otra habia además banderas de varias naciones, abundando mucho las españolas, francesas y pontificias. De unos pabellones de tela blanca pendian arañas de cristal, que se iluminaron antes de pasar la procesion, haciendo lo propio las casas particulares, de suerte que los vecinos que no estaban provistos de hachas, colocaron en los balcones candelabros con velas encendidas.

Asi en la calle Alta como en la Baja de San Pedro, al pasar Su Divina Majestad se quemaron con profusion llamas de Bengala de varios colores. La procesion a su paso por la iglesia de las Magdalenas entró por la puerta que da á la calle del mismo nombre y salió por la de la Riera de San Juan. En dicha iglesia lo propio que en la de la Ayuda y en la de Agonizantes, que estaban bien iluminadas, se cantaron motetes por la capilla de música, lo propio que en algunas lindas capillas que arreglaron varios vecinos, para que el anciano Sr. de Palau pudiese descansar la Custodia en que era llevado el Santísimo Sacramento. En toda la carrera reinó el orden mas recomendable y el público elogió el celo de los municipales en evitar cualquier disgusto é irreverencia. Cuando la procesion regresó á la iglesia, la fachada de ésta se hallaba iluminada por vasos de colores. La animacion de aquellos barrios fué extraordinaria.

—Nadie puede poner en duda que en esta capital hay *ingenio* para sacar partido del mas insignificante suceso; prueba de ello es una pieza catalana en un acto y en verso; titulada: «El curandero de Sans», que el próximo domingo debe estrenarse en el teatro de los Campos Eliseos.

—Se ha empezado en algunos cuerpos de esta guarnicion á licenciar á los soldados procedentes de la quinta de 1867, que en virtud de una reciente orden, que conocen ya nuestros lectores, deben pasar á la reserva.

—Segun nos dicen, el domingo último á un forastero que pasaba por la calle de Barará se le acercó un *quidam* preguntándole si queria acompañarle hasta cierta calle; y andando hácia ella los dos encontraron una alhaja, con una carta que decia que tenia el valor de 16,000 reales, y que el resultado fue que le hicieron dar 4,000 reales por la alhaja, siendo asi que no valia mas de unos 10 reales. El hecho que se nos anuncia es ya tan repetido, que la persona que es victima de él casi no tiene excusa por lo estremado de su tontería, alentada por el deseo, poco justo, de apoderarse de un objeto que

aunque sea hallado no da derecho para retenerle, antes de averiguar si alguien se presenta á reclamarle.

—Verificóse el día 2 el anunciado sorteo para el señalamiento de dotes á seis jóvenes pobres de la parroquia del Pino en la forma que anunciábamos en la edicion de esta mañana.

—Procedente de Bilbao y Zaragoza debe llegar á esta capital una compañía ecuestre compuesta de 20 artistas de ambos sexos y 26 caballos, la cual se propone dar un número de funciones en los Campos Eliseos, á contar desde el 15 del actual. Como hace mucho tiempo que no ha visitado á Barcelona ninguna compañía de esta clase, es de suponer que la que se anuncia, aunque solo sea regular, llamará la atencion de los aficionados á esta clase de espectáculos.

—La sociedad de Amigos de los pobres ha trasladado sus reuniones al Prado Catalan. La funcion de anoche fué la primera que se dió y estuvo muy concurrida: en los intermedios una banda militar tocaba varias piezas en los jardines, cuyo surtidor estaba iluminado á la veneciana, con motivo del sorteo de juguetes que habia á su alrededor.

—Mucho ha estrañado el público la noticia dada por algunos periódicos de que durante el mes de julio se suspenden tambien las expediciones postales que para el Rio de la Plata salian de esta capital, por razon de continuar la epidemia en aquellas repúblicas. Tampoco sabemos comprender nosotros el motivo de tal disposicion, cuando de este puerto salen con regularidad las expediciones de buques italianos y franceses, de suerte que el *Pampa*, anunciado para salir ayer, se veia anclado desde la mañana junto al vapor de guerra *Fernando el Católico*. Por otra parte las noticias de la epidemia son de que ha desaparecido ó está próxima á desaparecer. Llamamos sobre esto la atencion del señor director general de comunicaciones.

—De Caldas de Montbuy nos escriben diciendo que las funciones para conmemorar el aniversario pontificio fueron muy lucidas. En la iglesia parroquial, decorada con colgaduras por el adornista señor Vilanova, brilló una esplendida iluminacion. La concurrencia á las funciones de mañana y tarde fué numerosa, y Caldas sin distincion de clases, dice la carta, se asoció á la celebracion de dicha fiesta.

—En el extracto que del *Boletín estadístico* de Paris hemos publicado en la edicion de esta mañana, donde dice *roseola* debe leerse *sarampion*.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 3 de julio.

La sesion del Congreso ha empezado hoy con una pregunta del señor Escuder acerca de si el gobierno está dispuesto á admitir las pruebas que presente el señor Puig y Llagostera sobre los hechos que denuncia en su carta dirigida al Rey Amadeo, que se ha publicado en forma de hoja suelta en las principales capitales de España. No habia aun ningun ministro en el banco azul y esta pregunta ha quedado sin contestacion, pero como se ha formado causa criminal por este impreso, es probable que el tribunal que entienda de ella admita las pruebas que presente el firmante de la carta denunciada.

Despues de este incidente el señor Nuñez de Velasco ha apoyado una proposicion para que se condone la contribucion territorial á algunas provincias de Castilla la Vieja. Esta proposicion ha sido tomada en consideracion.

El señor Gonzalez Alegre ha apoyado despues otra proposicion de censura á las autoridades de Oviedo por haber formado causa á un periódico de aquella localidad, y el presidente del Consejo de ministros le ha contestado que las personas que se creyesen menoscabadas en su derecho podian acudir á los tribunales. La proposicion ha sido desechada.

En seguida se han aprobado sin debate varios dictámenes de la comision de actas referentes a los diputados últimamente elegidos, y hecho esto ha continuado el debate sobre el voto particular del señor Menendez de Luarda al proyecto de ley de déficit.

El señor Trelles ha consumido el segundo turno en pró de este voto esponiendo su plan de Hacienda, como antes han espuesto el suyo respectivo los señores Ardanaz y Rujz Gomez.

El señor Pascual y Casas ha presentado una proposicion de censura al gobierno por la medida de separar á 27 diputados provinciales de Barcelona sin oír el ministro de la Gobernacion al Consejo de Estado y con desconocimiento, ha dicho, de las leyes que se citan en el decreto de separacion.

El señor García Ruiz ha presentado otra proposición de carácter político que no es mas que la enmienda que presentó al proyecto de contestación al discurso de la Corona y que hubo de retirar accediendo á los deseos del gobierno, cuando se aproximaba la crisis ministerial.

La cuestión ocurrida ayer en el salón de conferencias del Congreso entre el coronel señor Padial y el diputado señor Sánchez Ruano, que disputaban sobre el resultado de las elecciones en Puerto Rico, está hoy en vías de un arreglo pacífico.

No se ha verificado hoy en el alto cuerpo colegislador el anunciado debate acerca del derecho de veto del Rey; sin duda se ha creído, con razón, que este debate era por demás peligroso y grave para entrar en él sin un motivo justificado al terminar la presente legislatura.

En cambio puede decirse que la proposición de ley del señor Figuerola para que los pueblos pudieran disponer de una parte de los créditos contra el Tesoro, dedicándola á la ejecución de obras públicas, ha fracasado. Ya la comisión tuvo que retirar este proyecto hace días para ponerse de acuerdo con los autores de las enmiendas á diferentes artículos. Hoy cuando lo ha presentado nuevamente al debate, el señor don Diego García apoyó una enmienda al artículo tercero. El señor Montejo, á nombre de la comisión, dijo que esta no podía aceptarla, pero el Senado derrotó á la comisión aprobando la enmienda, en vista de lo cual la comisión ha retirado el proyecto y dudo que lo vuelva á presentar.‡

Háblase de importantes variaciones que van á hacerse en el alto personal del ministerio de Hacienda tan pronto como terminen las Cortes sus tareas.

Por telégrafo se ha recibido hoy la noticia de que el rey Víctor Manuel ha entrado en Roma para inaugurar en dicha ciudad la capital de Italia y que dió un convite al cual asistió todo el cuerpo diplomático extranjero.

Antes de que llegue la votación del proyecto de ley de déficit las oposiciones en el Congreso proyectan dar una batalla cuando se vote la proposición del Sr. Morayta para que no tomen parte en aquella votación los diputados pendientes de dictámen de la comisión de incompatibilidades.

Aunque se ha hablado de determinación de las oposiciones de abstenerse para que no pueda ser votada definitivamente la ley del déficit, los ministeriales cuentan con que no se abstendrán ni los montpensieristas ni los canovistas, con lo cual habrá número bastante para dicha votación.—X.

(Del periódico «La Sociedad de Lima.»)

PROTESTA DE LOS CATÓLICOS DE LIMA CONTRA LA INVASION DE ROMA.

A Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX, Pontífice máximo de la Iglesia Universal.

BEATÍSIMO PADRE:

Los católicos de Lima, unidos á todos los verdaderos católicos de la república del Perú, cumplimos hoy el deber sagrado de manifestar á Vuestra Santidad el profundo pesar que nos aflige, al contemplar la alevosa invasión y la sacrílega usurpación de vuestros Estados, y muy particularmente de la ciudad de Roma. Se aumenta nuestro dolor viendo á vuestra augusta persona sometida al mas pérfido cautiverio, perpetrado por un gobierno que se dice católico, y que, lavándose las manos como Pilatos, os ha entregado, como en otro tiempo lo fué el Divino Maestro, á los insultos y escarnios de una plebe desenfrenada, recogida en su mayor parte de la hez del pueblo italiano, alentada con la impunidad de sus crímenes y asalariada para abrevaros de indignos ultrajes.

Desde que la deslealtad del gobierno piomontés, sin previa declaración de guerra, sin motivo alguno de queja, y bajo un pretesto tan ridículo como ofensivo, invadió vuestros Estados á mano armada y bombardeó la Ciudad Eterna, resuelto á tomarla por asalto, los horrorosos detalles de vuestro prolongado martirio han llegado día por día hasta estas remotas regiones y han conmovido hondamente nuestras almas. Cuando vemos á Vuestra Santidad víctima del mas hipócrita y pérfido de los gobiernos, despojado de vuestra soberanía temporal, aclamado, sin embargo, por ese mismo gobierno Rey de burla, é impedido de gozar la libertad que no se rehusa al ciudadano y quizá ni al esclavo, el rubor cubre nuestras frentes, el corazón se estrecha de angustia y la indignación circula rápidamente por nuestras venas.

Sabemos muy bien, Beatísimo Padre, que los bienes temporales no son absolutamente necesarios para la perpétua subsistencia de la Santa Iglesia de Jesucristo; sabemos que ella nació, vive y permanecerá hasta el fin del mundo, por la virtud omnipotente de su Divino Fundador; que la cátedra de Pedro, piedra y fundamento de la Iglesia, existirá hasta la consumación de los siglos; que los Romanos Pontífices, sus sucesores, en cuyo número estais Vos para honra de la Iglesia, bien de la humanidad y gloria del nombre cristiano, ejercerán siempre el gran poder, que tan ampliamente les confiara el Cristo Hijo de Dios

vivo; que no hay poder humano que alcance é iguale á ese poder, que no hay ejércitos, decretos, ni armas que basten á impedirlo, desnaturalizarlo ó destruirlo y que, mal que pese á gobiernos que no conocen sus verdaderos intereses, lo que atareis quedará atado y lo que desatareis quedará desatado. Sabemos que sois nuestro Padre en Jesucristo, nuestro Maestro infalible en la fe y en la moral, nuestro guía cierto en el camino que conduce á la vida eterna, nuestra brújula en el mar tempestuoso de este mundo, y nuestra regla en todo lo que concierne á nuestras conciencias y al gobierno de la Iglesia. Sabemos que nuestro deber, en calidad de hijos vuestros, es respetaros, obedeceros, amaros y bendeciros, cualesquiera que sean vuestra situacion y el lugar de la tierra en que habiteis; que para nosotros sois el mismo en las cárceles mamertinas, ó bajo las pesadas cadenas de un tirano, que sentado en el trono esplendoroso de vuestros predecesores; que os debemos el mismo amor y obediencia, euando estais refugiado en las catacumbas, que cuando, lleno de majestad, bendecís á la ciudad y al mundo entero; cuando doblais el santo cuello, entregándolo á la cuchilla del verdugo, que cuando os presentais con la frente ceñida de una corona de gloria; el mismo, cuando la ambicion, el odio y la impiedad os exhiben ante un pueblo descreído, como un rey de burla, gritando: *Ecce Homo*, que cuando los soberanos de Europa tenian á honra ser los escuderos del Vicario de Jesucristo, colocándose al lado de su estribo y besando la orla de sus vestiduras.

Pero, estamos igualmente ciertos de que la soberanía temporal, ejercida doce siglos por los Pontífices Romanos, se funda en la conciencia universal, en la justicia natural, en el derecho público de la Europa, reconocido por todo el mundo civilizado; y que ese hecho portentoso es la realizacion de un designio de la Providencia en favor de su obra predilecta, la Santa Iglesia, en bien del género humano, y en garantía necesaria de nuestra libertad espiritual y de la de nuestras conciencias; de tal manera, que vuestro título para poseer el sagrado patrimonio de los Estados Pontificios es un título superior á todas las razones de Estado y á todas las conveniencias de la política del mundo.

Ese derecho sagrado, en vez de menoscabarse, adquiere mas fuerza, cuando vemos que un gobierno, sin mas títulos que su ambicion, su osadía y la fuerza brutal de que dispone, empujado por elementos anárquicos, dirigido por sectarios, enemigos de todo bien y de toda moral, y bajo la influencia de funestos errores antisociales, consume su crimen, hollando tratados y convenciones solemnes, en particular la de setiembre de 1864; que para perpetrarlo aguarda á que una grande y noble nacion se halle envuelta en una lucha desoladora y gigantesca, á que sus mejores huestes sucumban en una memorable batalla y á que la Europa, asustada é indecisa, contemple hechos que jamás hubieran entrado en sus previsiones ni en sus cálculos.

En vano, para consumir estos atentados inspirados por odio al Catolicismo, se invoca la unidad italiana. Una fraccion de veinte millones de italianos, sin mas títulos que su arbitrario antojo, no puede tener mas derechos que doscientos millones de católicos, quienes piden se conserve su capital; que la han defendido de la invasion de los bárbaros; que, con sus ofrendas, la han levantado de sus ruinas y la han embellecido, por mano de sus Pontífices, con soberbios monumentos, y que, merced á estos esfuerzos unidos de los Papas y de sus hijos los católicos, Roma no es hoy lo que son Ninive y Babilonia.

No: Roma está en Italia, pero no es ni puede ser de la Italia; es del Catolicismo; y sus monumentos artísticos y su grandeza de doce siglos son el dinero y los esfuerzos de los católicos y del Jefe del Catolicismo. No, mil veces no: nuestros padres jamás habrian hecho cuantiosos donativos y sacrificios ingentes, en obsequio de un rey ó de una dinastía italiana. Los hicieron con la intencion de engrandecer la ciudad de los Papas y con el fin de conservarlos para sus Pontífices y para el Catolicismo entero, en ese centro comun. Y el deslumbrado príncipe, que hoy se apodera del fruto de la piedad de nuestros padres, y pretende despojarnos de nuestros derechos, merece ser juzgado con los calificativos mas severos.

¡Unidad italiana! palabra mentirosa, en cuyo nombre se insulta nuestra fe y se oprime al débil. Se pretende rehacer la Italia con usurpaciones sacrílegas, y, al mismo tiempo que se proclama muy alto esa unidad, se fracciona la Italia en bandos y se desmembra su territorio y se cede una parte importante á la nacion vecina. El rey Víctor Manuel separa Niza y la Saboya de la Italia para dárselas á la Francia. El nuevo Esau vende su primitivo y legítimo patrimonio, su casa solariega, el único título que tenia, hasta hoy, para reinar en Italia y lo da en cambio de que se le permitan horribles depredaciones.

¡Unidad italiana! y las islas de Malta y Córcega, que están en las aguas de Italia que en todos tiempos han sido consideradas como parte integrante del territorio italiano, con tanto derecho como la Sicilia, y con mas derecho que la Cerdeña, continuan en poder de las respectivas naciones que las poseen; y el gobierno subalpino se guarda muy bien de pretender completar con ellas su violenta unidad; sabe que son fuertes y cuentan con poderosos medios materiales para hacer respetar su posesión, y esto basta para que no se las inquiete. Así es como la insolencia del gobierno saboyardo se ostenta solo con el que, fuerte en legitimidad y en justicia, es débil en cañones y en fuerza numérica. Esta consideracion nos hace temer que desaparezcan de la tierra las reglas de justicia, y nos hace vislumbrar muy de cerca la barbarie, con todos sus horrores, con toda su corrupcion y sus sangrientas escenas.

Por eso nosotros, Santísimo Padre, á pesar de la distancia que nos separa, en uso de

nuestro derecho y cumpliendo nuestro deber, hacemos esta solemne protesta contra la espresada invasion de los Estados Pontificios y contra su sacrilega usurpacion, en particular la de la ciudad de Roma, y estamos dispuestos á reiterarla cuantas veces fuere necesario.

Protestamos, asimismo, contra todas las usurpaciones consumadas, en años anteriores y por partes de los mismos Estados; contra todas las violencias y vejaciones cometidas en Vuestra augusta persona; contra todas las leyes, pragmáticas y provisiones dictadas ó practicadas en perjuicio de vuestros derechos; protestamos muy particularmente contra el falso y mentido plebiscito del 2 de octubre del año próximo pasado, combinado, tramado y pagado por el gobierno italiano y llevado á cabo por un puñado de aventureros, sin pan y sin hogar, con votos fraguados y aumentados en las urnas por esbirros, que tomando el nombre de pueblo romano, han falseado su voluntad, para adormecer los pueblos incautos, para eludir la enormidad del crimen y para engañar, si fuera posible, á las potencias europeas, que cuentan en sus dominios millones de súbditos católicos, quienes reclaman la libertad é integridad de sus conciencias en la independencia de vuestros Estados y la plena libertad de Vuestra Soberanía.

No contentos con esta protesta, Beatísimo Padre, sabiendo lo que vale la oracion y confiados en las misericordias del Dios de todo consuelo, nos postramos humillados ante el trono del que es Rey de reyes y Señor de señores, que dispone, segun le place, de pueblos y de naciones, y que hoy os prueba, y con vos á todos nosotros, pidiéndole haga cesar la tempestad, os prolongue la vida, os conceda el triunfo de su Iglesia y á nosotros todos el que, á una voz, entonemos de los cuatro ángulos de la tierra el himno de alabanza en agradecimiento á sus beneficios y á la restauracion de Vuestro augusto trono.

Dignaos, Beatísimo Padre, acoger los votos de Vuestros hijos que viven en estas apartadas regiones, y para estimularnos al bien y confortar nuestras almas afligidas, otorgadnos vuestra bendicion apostólica para nosotros, para nuestras familias, para nuestra república y su gobierno.

Lima, mayo de 1871.

Besan los piés de Vuestra Santidad vuestros afectísimos y humildes hijos.

Nicolás Piérola; Jorge Loayza; Manuel Santa María; Francisco Canseco, Vicepresidente de la República; Juan Mariano Cosío, vocal de la Excm. Corte Suprema de Justicia; Manuel B. Cisneros, vocal de la Corte Suprema; Antonio Gutierrez de La-Fuente, Gran Mariscal; José Rufino Echenique, general; Juan Antonio Pezet, general; Manuel I. Vivanco, general; Felipe Rivas, general; Manuel de la Guarda, general; José Allende, general; Baltasar Caravedo, general; Juan Buendía, general; Andrés Segura, general; Pedro Mariano García, director de la casa de moneda; Juan Antonio Torrico, coronel; José Longoria, coronel de artillería; coronel Juan Salaverry, senador de la República; José Panizo, coronel; José Dávila Condemarin, director general de correos; Joaquin Gonzalez, coronel; Juan Francisco Sainz, coronel; José Sebastian de Goyeneche, Manuel Mendoza y Boza, Domingo Mendoza y Boza, Ignacio de Osma, Antonio Joaquin Ramos; Bernardo Roca Garzon, cónsul general de los Estados Pontificios; José Muro, José María de la Puente, Dr. Agustín García, abogado; José Rafael Izcue, jefe de la seccion de Hacienda.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 4 hasta las doce del dia 5 de julio de 1871.

Casados 3	Viudos 1	Solteros 1	Niños 3	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 3	

Nacidos: Varones 6 Hembras 6

Anuncios judiciales.

Don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran.—Por el presente primer edicto y pregon, se cita, llama y emplaza á un jóven que entre seis y siete de la tarde del dia cinco de abril último acompañaba á Salvador Ferrer, en el momento en que este rompió uno de los cristales de los aparadores de la confitería del señor Masana, sita en la calle de la Libertad de esta capital, comparezca dentro el término de nueve dias en la audiencia de este juzgado, á fin de recibirle declaracion en la causa criminal que contra dicho Salvador Ferrer se instruye por el delito de hurto. Dado en Barcelona á veinte y ocho de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco de Santa Olalla.—Por mandado de S. S., Ignacio Gallisá, escribano.

—Don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran.—Por el presente se ordena al conductor de un carruaje que en la tarde del diez y ocho del actual entre cinco y seis cruzando por la plaza del Teatro intentó pasar delante á otro coche y sacudió el látigo contra un muchacho que iba montado en el estribo ó en la trasera; comparezca en este juzgado dentro de tercero dia para recibirle declaracion. Dado en Barcelona á veinte y siete de junio de mil ochocientos setenta y uno.—F. de Santa Olalla.—Por mandado de S. S., Frantsco Margenat, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Camilo Gallego, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad con auto de fecha veinte del actual dictado en méritos de la causa criminal que en dicho juzgado se está instruyendo sobre estafa contra Eduardo Roig y Rodon, se cita á D. Manuel Segarra y D. Valentin Lladó, que del ocho al doce de este mes estuvieron reunidos con el nombrado Roig y Rodon en el café de España de esta capital, para que dentro del término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en la audiencia pública de dicho juzgado, sito en el ex-Palacio Real de esta dicha ciudad, á fin de recibirles declaracion como testigos en la referida causa, en el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte y cinco de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquin Lloret, escribano.

Parte religiosa.



DON JAIME SELVAS Y MORERA

falleció el día 25 del pasado.

(E . P . D .)

Su esposa, hijos, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos á los que por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor el jueves, 6 de los corrientes, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 t., c. don Antonio Palmer, con 2 bultos hierro forjado á don José Rancés, 6 jaulas gallos y conejos, 2 cajas queso y 3 cestos caracoles á don Juan Vidal, 6 bultos cobre viejo á don Francisco Anglada, 229 cueros á don Andrés Alier, 6 bultos papel y una canasta huevos á don Antonio Oliver, otros efectos á varios señores y 59 pasajeros.

De Palma en 10 horas, vapor Mallorca, de 282 t., c. don Pedro Miró Granada, con 600 garrafones alcaparras á don Juan Juliá é hijo, 30 sacos harina á don Pedro Ribó, 67 sacos salvado á don Francisco Pierra, 10 sacos almendra á don Rafael Morató, 15 bultos lana sucia á don Miguel Ferrer. 1 casco aceite, 6 cestos limones, 6 id. albaricoques, 4 tinajas manteca y 17 id. de barro vacías á don Tomás Forteza, 10 cajas calzado á los señores Casanovas y compañía, 60 sacos almendra á los señores Fuster hermanos, 11 cajas calamares á don Ramon Cendra, 4 bultos vaquetas á don Pablo Boada, 9 sacos almendra á los señores Aviñó hermanos, 2 cajas calzado á don Matias Castañé, 52 sacos almendra á don Sebastian Darnato, 24 bultos lana sucia á don Jaime Riera, 17 bultos trapos á los señores Torres y Balmes, otros efectos á varios señores y 83 pasajeros.

De Valencia en 4 d., balandra Clara, de 31 t., p. Asencio Caraval, con 700 quintales hierro viejo á la orden.

De Portvendres en 2 d., laud Pepe, de 42 t., p. José Fibla, con cargo de aros de madera á la orden.

De Pernambuco y Mahon en 66 d., polacra goleta Pastora, c. don José Roig, con 791 pacas algodón á la orden.

De Oran en 4 d., laud Nuestra Señora del Triunfo, de 29 t., p. José Gallart, con cargo de salvado y otros efectos á la orden.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 18,000 kilogramos algarrobas á la orden y 85 pipas vino para trasbordar.

Idem extranjera.

De Terranova en 7 d., polacra italiana Nuevo Colombo, de 189 t., c. Juan Mutti, con 130 toneladas carbon á don Luis Guiudi.

Despachadas el 3.

Vapor de guerra Lepanto, comandante don José Quintas, para la mar, en lastre.—Vapor Niña, Arana, para Susá, con efectos.—Tartana San José, Garcías, para Palma, con efectos.—Polacra San José, Bosch, para Palma, con efectos.—Laud Luna, Ballester, para Benicarló en lastre.—Laud Pilar, Rams, para Valencia, con efectos.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre

Correo de Madrid del día 3 de julio de 1871.

(Del Debate).

En los trabajos llevados á cabo para poner á flote el buque de la escuadra inglesa *Aguincourt*, ha ocurrido una sensible desgracia, pues habiendo echado desde una fragata una cadena con aquel objeto, rompióse esta, matando uno de sus trozos á un oficial y seis marineros del último buque.

Tan pronto como el comandante del departamento de San Fernando tuvo noticia de haber varado en la Perla el buque blindado *Aguincourt*, dispuso la salida del vapor *Limiers*, con órdenes para prestar todo género de auxilios al buque inglés.

(De la Epoca.)

Suponemos que el *Imparcial* estará mejor informado en lo que dice de tratos entre alfonsinos y montpensieristas que en las noticias sobre el alojamiento en Madrid del señor duque de Montpensier, pues dice que el señor Olózaga fué á devolverle la visita á casa del marqués de la Vega de Armijo, donde el duque ha habitado durante su corta permanencia en Madrid, y aquel personaje ha venido á parar á la Costanilla de los Angeles, n. 8, donde tiene depositados los muebles de la casa que puso en Madrid.

—La *Esperanza* no acierta á parar los golpes que el *Tiempo* le dirige en la polémica provocada por el periódico carlista. No le ha gustado que como oportuno correctivo á injustas acusaciones dirigidas por él á la reina Isabel, porque en su reinado se hicieron muchas cosas que á los carlistas no gustan, haya recordado el *Tiempo* que D. Carlos María Isidro de Borbon fué general en jefe de la Milicia Nacional; pero no se atreve á desmentir el hecho, y se limita á decir que el pretendiente no tuvo nunca sentimientos liberales, noticia por la que suponemos que no pedirá privilegio de invención.

Tampoco le hace gracia que el *Tiempo* insista en demostrar que el titulado Carlos VII se dirigió oficialmente al rey de Portugal, á pesar de que los carlistas creen que el trono del vecino reino corresponde á don Miguel; á Napoleon III, emperador de los franceses, aunque los carlistas juzgan que la corona de Francia corresponde á Enrique V; y á Víctor Manuel, rey de Italia, que está apoderado de los Estados pertenecientes á los duques de Parma, Módena, Toscana, al rey de Nápoles y al Papa; pero la *Esperanza*, sin poder ocultar que en estos hechos hay un respeto á los hechos consumados, incompatible con las doctrinas que quiere aplicar cuando censura el reinado de doña Isabel II, trata de eludir la cuestión, que el periódico moderado, por su parte, hace diariamente volver á sus debidos términos.

—El periódico democrático la *Constitucion*, ha oído que el señor duque de Montpensier va á Aguas-Buenas, á donde, segun dicen, acudirá también doña María Cristina.

Han ido á tomar las mismas aguas los señores Lagunero y Ducazcal, que iban en el mismo tren que el duque de Montpensier.

También dice el mismo periódico la *Constitucion*, que ayer salieron de Madrid por la línea del ferro-carril del Norte, varios personajes políticos importantes, entre ellos los señores conde de Puñonrostro y marqués de Pidal.

—Ha sido promovido á abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia don Isidro Auran, teniente fiscal que era de la Audiencia de Madrid, habiendo sido nombrado para la vacante que este deja don Tomás Gudal, que servía igual plaza en la de Cáceres.

También ha sido nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en la vacante de don Lorenzo Rubio Caparrós, don Joaquín Gonzalez de la Peña, abogado fiscal que era de la audiencia de Madrid; y para esta vacante don Antonio Alonso Casaña, que servía una plaza de teniente fiscal en la de Valencia.

CÓRTEZ.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el día 1.º de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Leyó el dictámen de la comision declarando que los Sres. Gallego Diaz y Alvarez Talarid debian optar entre sus destinos ó el cargo de diputado.

El señor JOVE Y HEVIA suplicó que la esposicion que tenia presentada de los imponentes de la Caja de Depósitos pasase á la comision de presupuestos y no á la de peticiones.

Como día 1.º de mes, procedióse al sorteo de las secciones, cuya operacion se prolongó largo espacio.

Se entró en la órden del día, y continuó la discusion del voto particular sobre la ley de deuda flotante, dejando para la sesion de la noche las preguntas y peticiones.

El señor ministro de HACIENDA terminó su discurso, declarando que estaba resuelto á que el presupuesto del año económico que empieza no sea mayor de 600 millones de pesetas, de manera que el déficit seria de 29 millones solamente.

En cuanto á sus proyectos para levantar las cargas del Tesoro, acudiendo á saldar los débitos por obligaciones del Estado, las defendió como los mas á propósito para el objeto de solventar las deudas y levantar los precios de los valores en plaza.

Habló de la Caja de Depósitos rechazando las apreciaciones que se habían hecho respecto á lo dispuesto con relacion á los depósitos, declarando que el pensamiento que tenía sometido á las Cortes se encaminaba á liquidar y entregar á los imponentes sus fortunas con menos detrimento del que sufrían por anteriores proyectos.

En cuanto á la rescision del contrato con el Banco de Paris, dijo que era benefícosa porque habiendo llegado á 80 los bonos que él tomó á menos precio, había que responderle de la diferencia, depositándola con daño del Tesoro.

Hizo una defensa razonada de la rescision del contrato y de las ventajas que recibe el Tesoro, así como de la conveniencia de esa operacion para que desaparecieran todas las hipotecas de pagarés.

Y termino, despues de considerar el verdadero estado de la riqueza pública, manifestando su fundada esperanza de que con el presupuesto actual, lejos de atacar esos intereses, contribuiría á desarrollarlos para llegar pronto á una situacion halagüeña.

Los Sres. Gullon y Sorní hablaron para alusiones, esplicando el primero la facilidad de realizar el impuesto de cédulas de vecindad, y combatiendo el segundo la cuestion del Banco de Paris.

El señor ARDANAZ rectificó, acusando de falta de legalidad el contrato de abasto de tabacos para las fábricas del Estado.

Comparó sus presupuestos con los actuales, y citó las cifras de ambos para probar que estos últimos eran mas caros.

El señor ministro de Hacienda rectificó.

Se consultó si habria mañana sesion y se acordó que la hubiera.

Y se levantó la sesion. Eran las siete.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia **Fabra**.)

MADRID, MIÉRCOLES, 5 DE JULIO, (2 10 mañana).—El Congreso discutió anoche una proposicion censurando que se exijan las cédulas de vecindad á los electores. Defendióla el Sr. Muro á quien contestó el Sr. Sagasta, siendo retirada. En seguida empezó á discutirse el tratado de Siam.

Algeciras 3, por la noche.—El buque inglés «Aguincourt» ha sido salvado, habiendo llegado esta tarde á Gibraltar.

Bolsín : Consolidados, 26-35 para fin de mes.

MADRID, MIÉRCOLES, 5 DE JULIO (3-10 mañana).—Londres 4.—La Cámara de los comunes ha aprobado definitivamente el proyecto de reorganizacion del ejército inglés.

Bolsin (5-25 tarde): Consolidados ingleses, 92 5/8.—3 por 100 francés, 55 1/8.—Exterior español, 31 7/8.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter**.)

PARIS, MIÉRCOLES, 5 DE JULIO, (7-10 mañana).—Hé aquí el número definitivo de votos que han tenido los diputados electos por Paris, sin incluir los del ejército:

Wolowski, 143,700; André, 130,900; Pernolet, 127,800; Louvet, 124,700; Morin, 117,900; Pressensé, 116,200; Corbon, 115,200; Dietz Morin, 115,000; Gambetta, 114,800; Denormandie, 113,300; Cisse, 109,200; Ploenc, 108,200; Kestner, 107,500; Krantz, 107 mil; Laboulaye, 106,200; Lefebure, 104,300; Pichat, 99,000; Sebert, 96,400; Breslay, 95,300; Drouin, 94,200; Bonvalet, 93,900; Viennent y Moreau, 92,000 cada uno; Pierrard, 91,100; Flavigny, 88,100; Haussonville, 88,000; Berquier, 87,400; Perdiguier, 83,500; Freppel, 81,000.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 4 de julio. —Ventas, 10,000 balas.—Orleans, 9 1/16.—Dhollerah, 7 3/8.—Fully fair, 7 9/16.

Havre 4 de julio.—Ventas, 1,800 balas. Precios sin variacion.

Nueva York 3 de julio.—Algodon, 20 7/8.—Arribos, 8,000 balas.

Telégrama del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª, de Barcelona.

Tarifa 4 de julio, (á las 8'8 noche).—Recibido el 5 á las 11-40 mañana.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Continúa el Este fresquito. Ha embocado n. 381, bergantín «Amable Teresa», de D. Mateo Llasat.